



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerda, Méx., sábado 18 de septiembre de 1976

Número 35

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpan, Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 000913, de fecha 2 de febrero de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la investigación de usufructo parcelario ejidal que tuvo verificativo el día 25 de abril de 1973, en base a la cual se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó el 2 de febrero de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, mis-

ma que se llevó a cabo el 28 de febrero de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone el C. Delegado Agrario del Ramo en el Estado.

RESULTADO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 6 de febrero de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años con-

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 18 de sept. de 1976 | No. 35

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpan Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de Autorización Provisional número 26 concedida al señor Robert Mira, Cónsul de Francia en la ciudad de México, con Jurisdicción en todo el territorio nacional.

AVISOS JUDICIALES

(Veno de la página uno)

secutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERADO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por el C. Delegado del Ramo en el Estado por investigación de usufructo parcelario ejidal, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 81, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.--

Adalberto Rojas F., 2.—Antonio Dominguez Gutiérrez, 3.—Eufemio Delgado Fuentes, 4.—José M. de Oca García, 5.—Zenón Gutiérrez Calzada y 6.—Eulalio García Montes. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Reynaldo Rojas Arenas, 2.—Beatriz Arenas Rojas, 3.—Juan Rojas Arenas, 4.—José Rojas Arenas, 5.—Eduardo Rojas Arenas, 6.—Waldo Rojas Arenas, 7.—Catalina Rojas Arenas, 8.—Agustín Dominguez Calzada, 9. Andrea Calzada de Dominguez, 10.—Ignacio Dominguez Calzada, 11.—Angel Dominguez Calzada, 12.—Teresa Dominguez Calzada, 13.—Bonita Dominguez Calzada, 14.—Guadalupe Dominguez Calzada, 15.—Manuela Dominguez Calzada, 16.—Eugenio Delgado Martínez, 17.—Carmen Martínez de Delgado, 18.—Ciriacó Delgado Martínez, 19.—Erasto Delgado Martínez, 20.—Juan Delgado Martínez, 21.—Guadalupe Ocaña M. de Oca, 22.—Abraham M. de Oca Ocaña, 23.—Luis Gutiérrez Cureño, 24.—María Cureño de Gutiérrez Cureño, 27.—Guadalupe García Montes y 28.—María Montes de García. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, Números: 904748, 904749, 904759, 904775, 904807, y 904761.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Reynaldo Rojas Pacheco, 2.—Antonio Dominguez García, 3.—Gregorio Delgado Martínez, 4.—Florantino Montes de Oca Ocaña y 5.—Margarito Gutiérrez Cureño; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer misma que se formará con la unidad de dotación que perteneció al titular privado C. Eulalio García Montes.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido de poblado de "SAN FRANCISCO CHILPAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y héganse las notificaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra García.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 30 de julio de 1976).

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de Autorización Provisional número 26 concedida al señor Robert Mira, Cónsul de Francia en la ciudad de México, con Jurisdicción en todo el territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION de Autorización Provisional número veintiséis concedida al señor Robert Mira, Cónsul de Francia en la ciudad de México, con Jurisdicción en todo el territorio nacional.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de haber terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación de la autorización provisional número veintiséis que el 19 de octubre de 1973 se concedió al señor Robert Mira, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul de Francia en la ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Tlatelolco, Distrito Federal, a diez de marzo de mil novecientos setenta y seis.—P. O. del Secretario, la Oficial Mayor. **María Emilia Téllez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de agosto de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 248/974. En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Distribuidora de Toluca, S. A. Ends. Rigoberto Sanchez Alvarez y Alfredo Reyes Robles en contra de FELIPE PEREZ BECERRIL Y YOLANDA S. DE PEREZ. El C. Juez señala las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:—Un inmueble ubicado en el poblado de Acambay Distrito Judicial del Oro, Méx. que mide y linda: NORTE 11.00 Mts. Raquel Reynares, SUR, 11.00 Calle Moctezuma que es la de su ubicación; ORIENTE 13.50 Raquel Reynares Poniente 13.50 María Benjamín Ruiz, Superficie total 148.50 M2. con valor total de 14,850.00 y respecto a su construcción que es de dos plantas tipo económico, rústico paredes de adobe, apisonados de mezcla pintura de cal, pisos de mosaico mamoleado, techos de viga de madera con entarado y azotea de teja de barro rojo, instalación electricas sanitaria e hidraulica, visibles con material economico, incluida dentro de la remodelación de los puebleos le asigna un valor de \$60,000.00 Sesenta Mil pesos 00/100 M. N. valor total del inmueble de \$74,850.00 Setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M. N. Un juego de sala compuesto de 4 piezas ferrada en tela floreada color rojo, verde y beige, dos de los sillones con caderas cubierta de formaica y patas encasquilladas valor \$1,600.00 M. N. Una mesa de centro madera con patas encasquilladas una de las patas rota mide aproximadamente 1.30 de largo por 40 de ancho, con líneas doradas en la superficie con valor de \$300.00. Un escritorio metálico color gris sin marca a la vista, cinco cajones a los lados y aproximadamente 1.50 de largo por 70 de alto y 80 Cm. de ancho, por su uso valor de \$800.00 Una maquina de coser, manual, en mueble de madera color caoba con 4 cajones a los lados y uno en medio, tres de ellos sin jaladera, con numero de serie B1043413 con valor de \$800.00 deviendo servir de base para el remate la cantidad de cada uno que se marca convocando postores, lo que se hace saber al publico en general por medio de este que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días cada una. Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2345.—26 agosto, 7 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: RAFAEL DAVILA REYES.

SARA HERNANDEZ CORDOBA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote 21, de la manzana 2, de la colonia México, 2a. Sección, del Municipio de Netzahualcóyotl, México, mide y linda: Norte, 25.00 Mts. con lote 22; sur: 25.00 Mts. con lote 20; oriente: 8.00 Mts. con lote 31; poniente: 8.00 mts. con calle Enrique González, superficie: 200.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de ley. Esta citación tiene efectos del Artículo 194 del Código de Procedimiento Civil.

Publicase por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico La Prensa. Se exhibe en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **José Ortiz Mendocán.**—Rúbrica.

2385.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SEGURA RAMIREZ,

En los autos del expediente número 1076/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Bonifacia Arenas de Sánchez en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2391.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

ALFREDO RODRIGUEZ ALVEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, en el lote de terreno 34, manzana 42, col. México II Sección, Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 25.00 metros con lote 33; SUR, 25.00 metros con lote 35; ORIENTE, 8.00 Metros con lote 22; PONIENTE 8.00 metros con Av. Riva Palacio. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2393.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA TRINIDAD AGUILAR.

La Señora VICTORIA GONZALEZ DE REYES, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la usucapión de lote de terreno número trece de la manzana ochenta y nueve de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 Mts., con el lote 12; AL SUR: 21.50 Mts., con el lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Tacubaya; y al PONIENTE: 10.00 Mts., con el lote 18; El Ciudadano Juez, día entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2402.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN J. GOMEZ MANJAREZ.

JOSE NAVARRO RUEDA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote 6 manzana 64 Super 44 de la Col. Ampliación Vicente Villada de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 M. con lote 5 SUR 17.00 M. con lote 7; ORIENTE 9.00 M. con lote 31 PONIENTE 9.00 M. con calle. Se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda, quedan en esta Secretaría las copias de Traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 10 días de agosto de 1976.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario del Juzgado 1a. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2390.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

En los autos del Exp. número 1571/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Felipa Juárez de Ventura, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2392.—31 agosto, 9 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ROLANDO ALEJO TELLEZ GIRON, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno marcado con el número uno, de la Privada de Chichen Itza en el Poblado de Santa Cecilia Acatitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Calle Uxmal; AL SUR: 15.00 metros y linda con Privada de Chichen Itza; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con el señor Jesús Domínguez y AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Calle Chichen Itza, con una superficie de 300.00 Metros cuadrados; por auto de fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2127/76, primera secretaria, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalneponitla, México, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2489.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ARMANDO GOMEZ REZA, promueve información dominio sobre una casa con terreno ubicada en Villa Guerrero, marcada con el Número Uno de la calle de Juárez, con las siguientes medidas: 24.80 Mts. al Norte y otra línea de 12.50 mts. con Trinidad Sánchez Gómez; Sur, 38.60 mts. Mariana Reza García; Oriente 9.80 mts. con calle de su ubicación; Poniente dos líneas de 5.75 mts. y 4.45 mts. con Sucesión Vidal García Para su publicación tres veces de tres en tres en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2893 del Código Civil. Tenancingo, México a seis de septiembre de 1976.—Doy fe.—Secretario Civil de Acuerdos, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2488.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FRANCISCO FRANCO, FRANCISCA y GUADALUPE FRANCO VELAZQUEZ, promueven Información Ad-Perpetuum del predio propios del Ayuntamiento denominado "CHAPULTEPEC", ubicado en Tlalmanalco, México; Norte.—42.00 metros Martín Martínez; Noroeste.—80.00 metros, Fidencio Velázquez; sur.—44.00 metros con la Hacienda de Santa Cruz; oriente.—104.00 metros barranca; poniente.—28.00 metros, Fidencio Velázquez y otro poniente.—66.00 metros, con terrenos del Municipio.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, Chalco, México, 28 de agosto 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica.

2492.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA CRISTINA DIAZ MEJIA, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. 570/76 de una fracción de terreno para cultivo denominada LA LOMA, ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan: NORTE, 25.00 Mts. con Adelina Hernández; SUR, 25.00 Mts. con Elpidio Martínez; ORIENTE, 50.00 Mts. con Adelina Hernández y al PONIENTE, 50.00 Mts. con Teodoro Chavez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2504.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ALICIA SANTAOLALLA DE TORRES, propio derecho, promueve este Juzgado, información ad-perpetuum, sobre inmueble sin nombre, ubicado en Municipio San Simón de Guerrero esta Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 164.50 metros, con Mararito Morales; Sur, 138.50 metros, con Inocente Ramírez Vivero; Oriente, 76.50 metros, con Adolfo Morales "N" y Mararita Morales "N" y Poniente, 84.00 metros con Concepción Jaimas "N". Sup. 17,184.00 M2.

Expido presente su publicación en Gaceta Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes. Todo esto acuerdo Ciudadano Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica

2509.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALICIA MARIA MONTERO DE MULHIA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, NORESTE, 13.90, 18.70, 6.00, 16.70 y 17.60 Mts. con sucesión de José Barbabosa, ORIENTE, 54.00 y 20.50 Mts. Adelina Hernández Vda. de Mejía; SUR, 70.50 Mts. Piedad Galindo de Vargas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2505.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 957/76. FELIPE RUBIO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio con casucha ubicado en barrio el Molino de Temoaya, México, que mide y linda: Norte 23.90 Mts. con Santiago Flores Rubio, Sur 22.80 Mts. con Alberto Arzate, Oriente 85.20 Mts. con Magdalena Rubio, Poniente 79.60 Mts. con Carretera Toluca-Temoaya. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 31 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interino, P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2506.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 988/976.—FELIX DE LA CRUZ BERMUDEZ.—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Pedro Abajo Primera Sección del Municipio de Santiago Temoaya, con medidas y colindancias: Norte: 48.00 metros con Jesús Becarril; Sur 9.00 metros con camino público; Oriente 293.00 metros con camino público; Poniente 304.00 metros con Jesús Becarril. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2507.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURORA CORONA GARCIA, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio de los terrenos denominados "LA JOYA Y "EL SOLAR", ubicados en el Barrio de Axalpa, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, el primero linda al Norte 59.63 metros con Isabel Noriega de Diaz al Sur 58.50 metros con Sucesión de Porfirio López Al Oriente 153.60 metros, con Tomás Jiménez y al Poniente 150.10 metros con Amado Corona, con superficie de 8,968.26 metros cuadrados; el segundo Al Norte en tres medidas la primera de 41.80 metros, la segunda de 2.90 metros y la tercera de 1.00 metro en ambos lados, con Víctor Flores; Al Sur 43.00 metros con camino Público al Oriente en tres medidas la primera de 36.70 metros, la segunda de 8.25 metros y la tercera de 11.80 metros, en ambos lados con Amado Corona; añ Poniente en 55.50 metros con José Palmas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor y se expidan a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rugiero Olivera Campián.—Rúbrica.

2508.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FACUNDO HERNANDEZ LARA, propio derecho promueve este Juzgado información ad-perpetuam, sobre inmueble sin nombre, ubicado en Rancho Viejo Municipio de San Simón de Guerrero, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 892.00 metros, con Pantaleona Domínguez; Sur, 1602.00 metros con Pedro Hernández; Oriente, 1474.00 metros, con montes Municipio Texcaltitlán, México y Poniente, 4.00 metros, con Pantaleona Domínguez. Este predio se conoce como "Los Tejocotes".

Acuerdo Ciudadano Juez, expido presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editándose en Toluca y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Mex., a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica. 2510.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 730/976.—GALDINA PICHARDO JIMENEZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Coacalco, de la Villa de Metepac, de este Distrito Judicial con siguientes medidas y colindancias: Norte: 59.00 Mts. con Benito Soto; al Sur 50.00 Mts. con Ramón Sánchez Pichardo; al Ote. 12.05 Mts. con calle de Nicolás Bravo; al Poniente 12.05 Mts. con el señor Miguel Alarcón. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2511.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 732/976.—HERMILO Y ANA MARIA PICHARDO PICHARDO, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Coacalco, de la Villa de Metepac, de este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: Norte: 50.00 metros linda con Ramón Sánchez Pichardo, Sur: 47.00 metros con J. Guadalupe Pichardo Jimenez; Oriente 16.60 metros con calle Nicolás Bravo y Poniente 12.00 metros con carretera a Toluca, Ixtapan de la Sal. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 17 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2512.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMON ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve Información de Dominio de un Predio ubicado en la calle de Independencia s/n del poblado de Santa Cruz Atzacapoltzantongo de este Municipio; Norte, 40.00 Mts. con Margarito Martínez, Sur, 31.26 con Emeterio Martínez. Oriente 16.55 Mts. con Carmen Mañón, Poniente 16.55 Mts. con Martín Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Agosto 31 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2513.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO MARTINEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un terreno con casa ubicado en Santa Cruz Atzacapoltzantongo en la calle de Independencia S/N; Norte, tres líneas de 3.70 Mts. 1.00 y 19.10 Mts. con Pascual Díaz Castillo, Sur, 22.80 Mts. con Ramón Esquivel Esquivel, Oriente 22.10 Mts. con Arturo Camacho, Pte. 22.10 Mts. con Carmen Aguilar y Maetín Díaz. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Septiembre 3 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2514.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS MONIES DE OCA PORCAYO Y PAZ CASTAÑEDA DE MONTES DE OCA, promueven Información de Dominio, de un predio ubicado en la Avenida Buena Vista número 28, Barrio de la Magdalena, de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma; Al Norte 75.00 metros Gregorio Pichardo Sur, 75.00 metros Engracia y Angel Castañeda Barrón, Oriente.—10.17 metros Luciano Serrano Pichardo, Poniente 10.17 metros Avenida Buena Vista, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, dos de Septiembre de 1976.—Doy fe.—**Lic. Alfredo González Albarrán**.—El Secretario.—Rúbrica.

2515.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS, promueven este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Los Leones", perteneciente al Rancho la Pera, ubicada en el Municipio de Aculco, perteneciente a este Distrito, que mide y linda NORTE, 654.00, 164.00, 50.00, 100.00, 268.00, 50.00 y 61.90 Mts. Kamel Amin Farjat, Salvador Ramirez Gil; SUR, 150.00, y 951.00 Mts. Carretera Aculco.— El Tepozan; ORIENTE, 273.00, 131.00, 190.00 50.00, 510.00 y 476.00 Mts. Ejido de San Lucas; PONIENTE, 183.00 y 580 Mts. con un Arroyo.

Para publicación por tres veces tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., 23 de agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2518.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AVELINA ESPINOZA DE MENDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "HUEXOTITLA", ubicado en Av. de los Hombres Ilustres S/N, en Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: Al norte, 8.45 mts. con camino real a Texcoco; Al sur, 8.32 mts. con sucesores de Candido Ramírez Espinoza; Al oriente, 210.00 mts. con Silvana Hernández de Razo y al Poniente, 204.00 mts. con Juan Urrutia, con una superficie aproximada de 1,734.00 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mayor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco México, a los siete días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Audo, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2519.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 764/976.—J. TRINIDAD GALICIA MEDINA.—En su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes del señor PEDRO GALICIA ARZATE, promueve Información de Camino, respecto de varios inmuebles ubicados en la Población de Temoaya, de este Distrito Judicial; TERRENO DE LABOR DE IALLENANGO ARRIBA; Norte: dos líneas una de 88.00 Mts. y otra de 41.50 Mts. con Guadalupe Flores, al Sur 104.00 Mts. con Agustín Mejía y Albino Hernández. Poniente: una línea ligeramente inclinada de Sur a Norte de 60.00 Mts. con Aurelio y Félix Martínez Oriente 56.70 Mts. con Juan y Miguel Ramos. CASA CON TERRENO EN EL BARRIO DE POTHE: Norte: 23.85 Mts. con Gerónimo Badamero. Sur 93.50 Mts. con camino a San Diego Alcalá. Oriente en cuatro líneas una de Norte a Sur de 87.07 Mts. otra ligeramente inclinada hacia el Noreste de 56.15 Mts. y otra hacia el Oriente de 20.40 Mts. estas tres líneas colindan con Macario Ramos, doblando la última de Norte a Sur de 56.50 Mts. con camino a Jiquipilco el Viejo, al Poniente dos líneas una de 135.84 Mts. y otra ligeramente inclinada al sureste de 50.30 Mts. colindando con Carlos Alcántara. CASA CON TERRENO UBICADA EN JUAREZ Y OCAAMPO; Norte 10.20 Mts. con Plaza Juárez. Poniente: tres líneas una de 31.00 Mts. y otra de 15.60 Mts. con calle de Juárez otra de 30.50 Mts. con Francisco Arzate. Ahí quiebra otra hacia el Poniente de 26.60 Mts. y se une al Poniente 61.00 Mts. con Francisco Arzate. Sur 65.15 Mts. con campo regador Oriente 161.85 Mts. con calle Melchor Ocampo. TERRENO DE LABOR EN EL BARRIO DE POTHE: Norte: 91.80 Mts. con Vidal Valdéz. Oriente 285.00 Mts. con camino Temoaya a Jiquipilco el Viejo Poniente dos líneas, la primera de 200.00 Mts. y la segunda que hace escuadra al Oriente de 122.75 Mts. con camino a Calle Real. TERRENO DE LABOR EN LA RANCHERIA LAS TROJES. Norte 131.30 Mts. con Pedro Galicia Arzate. Poniente 126.30 Mts. con Pascuala Archundia. Sur 131.30 Mts. con Víctor Santos. Oriente 121.20 Mts. con Víctor Santos. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a nueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2524.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 701/976 JUAN Y JULIAN HERNANDEZ, promueven Información de Dominio sobre dos inmuebles sin nombre ubicados en el Poblado de San Andrés Cuexcontlán de este Distrito Judicial; mide y linda, el primero ORIENTE 119.00 Trinidad Martínez, PONIENTE 115.00 Mts. Reyes Ventura, NORTE: 42.00 Baltazar Avila, SUR: 42.00 con el mismo Baltazar Avila. El Segundo; ORIENTE: 144.00 Mts. María Vázquez y Antonia Vázquez, PONIENTE 163.60, Manuela Martínez y Manuel Sánchez, NORTE: 41.65 Mts. Trinidad Martínez y SUR 44.20 Mts. calle sin nombre. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Septiembre de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2525.—11, 14 y 16 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

752/976. LINO GARCÉS TERRON, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicada en San Felipe Tamimilolpan, Méx., de este Distrito Judicial y que se le conoce con el nombre de "Camino Real Viejo" mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con el finado Maximiliano Garcés Martínez, SUR 15.30 Mts. Marcos Mejía Sánchez, Oriente 116.00 Mts. Margarita Terron antes Alvaro García y Lino Garcés; PONIENTE 119.00 Mts. con el finado Casto Olivares.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldó de esta localidad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Septiembre de 1976.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

2527.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 928/976. HERMENEGILDO MARTINEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santa Cruz del poblado de Autopan, Méx., de este Municipio y Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 87.00 Mts. con Víctor Rodríguez; al Sur 87.00 metros con Bonifacio Rosales; al Oriente 15.80 metros con Jesús Rosales y Poniente 15.80 metros con un camino, con superficie de 1,408.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2528.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 796/976.—PIEDAD MEZA VDA. DE ALVAREZ.—promueve diligencias de Información de Dominio, de una casucha con terreno, ubicado en San Jerónimo Calzada Metepec Número 6 del Municipio de Metepec, Méx., con medidas y colindancias: Al Norte: 78.75 metros con propiedad de Melitarcas Calzada; al Sur 78.75 metros con propiedad de Manuel Pérez; al Oriente 15.15 metros con propiedad de Herculano Romero y Poniente: 16.15 metros con calzada Metepec, con superficie de 1,271.81 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2529.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ BALDERAS, promovió en este Juzgado Juicio Ordinario Civil en contra de MARIA EUSTOLIA OROZCO LOPEZ, reclamando de la misma la nulidad de matrimonio civil contra-eclo, y apareciendo que se ignora el domicilio de ella, con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que tiene el término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente de la última publicación para que comparezca a contestar dicha demanda.

Y para su publicación por el término de ocho en ocho días y por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL Estado, se expone el presente en Zumpango, México; a los veintisiete días del mes de Agosto de 1976.—Doy fe.—E. Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2470.—9, 16 y 28 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EPIGENIA ORTEGA VIUDA DE MONDRAGON. En juicio Ordinario Civil de Usucapión número 571/76, promovido ante este Juzgado por el señor Margarito Olascoaga Justo, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 13 de agosto de mil 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interino, P. D. Gabriel Zepeda Navarrete.—Rúbrica.

2475.—9, 16 y 28 sept.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL C.,
Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador del Desarrollo Agrícola y Ganadero.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN M. MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. ALFONSO HERNANDEZ FLORES,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.